

PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESA/INSTITUCIÓN

PROGRAMA DE DOCTORADO EN FISIOLÓGÍA

Actividad de naturaleza formativa realizada por los/las estudiantes y supervisada por un/a tutor/a de la empresa o institución en donde se desarrolla y por un/una tutor/a académico/a de la Universitat de València. **Tiene carácter voluntario y debe ser gestionada por el/la estudiante.**

Información en la [Página web de ADEIT](#) (Fundación Universidad-Empresa. Universitat de València).

Duración máxima de la práctica: 900 horas por curso académico y titulación.

PASOS A SEGUIR

- El/La estudiante envía, debidamente cumplimentados:
 - el **Comunicado de Selección de Estudiante** (en Modalidad de práctica: Extracurricular, en Asignatura: no poner nada) y
 - la **Autorización del Director/a del Doctorado en Fisiología**a uvpracticas@uv.es con copia a dfisiologia@uv.es (Programa de Doctorado en Fisiología).
- ADEIT remite al/a la estudiante y tutores/as el **Acuerdo de prácticas académicas externas** (con los datos recogidos en el Registro de Prácticas Externas), que establece las condiciones de la colaboración entre la Universitat de València y la empresa o entidad.

Las prácticas pueden comenzar a partir de la fecha que se recoge en el acuerdo. El desarrollo general de la misma es el siguiente:

1. **Realización de las prácticas** durante el periodo establecido en el acuerdo.
2. Una vez finalizada, el/la estudiante realiza la **Memoria final**, que presentará tanto a sus tutores/as de empresa como a su tutor/a de Universidad.
3. Los tutores/as de empresa cumplimentan el **informe de evaluación** en la web que les facilitará ADEIT por correo electrónico y, posteriormente, recibirán el certificado de la tutoría.
4. Al finalizar el periodo en prácticas, el/la estudiante debe solicitar al tutor/a en la empresa o institución un **Certificado de prácticas**, con mención expresa de la especialidad a que ha estado orientada su formación, su duración y en su caso, su rendimiento.

Ante cualquier duda, escribir a practicas@adeituv.es